

ELEGIR LOS PROVEEDORES MÁS BARATOS PERMITE AHORRAR HASTA 3.321€/AÑO EN LAS FACTURAS DEL HOGAR

CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL AHORRO, QUE SE CELEBRA EL PRÓXIMO 31 DE OCTUBRE, KELISTO.ES EXPLICA, PASO A PASO, CÓMO CAMBIAR DE PROVEEDORES PARA AHORRAR EN LAS FACTURAS DEL HOGAR

- Cada familia gasta una media de 11.021,77 euros en pagar facturas, una cifra que podría reducirse hasta en 3.331,11 euros (-30,22%) si se eligen los proveedores más baratos¹
- El gasto en facturas del hogar representa casi el 40% del presupuesto familiar, que asciende a 29.243,61 euros al año²
- Las comunidades autónomas que realizan un mayor esfuerzo para pagar los recibos habituales son Castilla La Mancha (45,37% del presupuesto familiar), Extremadura (44,39%), y Canarias (44,02%)³
- Más de 2 millones de familias (el 11% de los hogares) ha tenido retrasos en el pago de facturas en el último año, un 57,14% más que hace una década⁴

Madrid, 28 de octubre de 2022. Elegir los proveedores más económicos para los suministros del hogar permitiría **ahorrar, de media, 1.906,70 euros al año¹**, lo que supone recortar en un 17,3% el coste promedio que las facturas generan en la economía familiar, y que asciende a 11.021,77 euros de media¹. Sin embargo, **el tijeretazo puede llegar hasta los 3.311,11 euros al año¹** si los servicios que un hogar tiene contratados están entre los más caros del mercado y se contratan las mejores ofertas.

Así lo asegura un análisis realizado por Kelisto.es), la web del ahorro, en el que se analiza el coste máximo, medio y mínimo que generan en un hogar siete servicios esenciales: seguro de coche, seguro de hogar y seguro de salud, fibra óptica y dos líneas de móvil, hipotecas, cuentas bancarias y electricidad.

Las familias españolas gastan, de media, 29.243,61 euros al año, un presupuesto que ha experimentado una subida del 0,19% en la última década⁵. Del total de sus gastos, **el 37,69% se destina al pago de las facturas del hogar²**, un porcentaje que se dispara en comunidades autónomas como Castilla-La Mancha (45,37%), Extremadura (44,39%), Canarias (44,02%) y Melilla (43,78%)³.

“Comparar y optar por los proveedores de servicios más económicos del mercado permitiría ahorrar hasta un 11,39% del presupuesto total de un hogar (29.243,61 euros), una cifra que sería incluso más elevada en comunidades como Castilla-La Mancha (13,71%), Extremadura (13,42%) y Canarias (13,31%)⁶. Este recorte en los gastos, además de ser una buena noticia para el

consumidor, cobra aún más sentido si tenemos en cuenta que más de dos millones de familias (el 7% del total) reconocen haber tenido retrasos en el pago de sus facturas en el último año. Esa tasa ha aumentado un 57,14% en la última década^A, explica la portavoz de Kelisto.es, Estefanía González.

¿CUÁNTO GASTAN Y CUÁNTO PODRÍAN AHORRAR LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS?

	€	% QUE REPRESENTA RESPECTO A LOS GASTOS TOTALES DE UNA FAMILIA	% QUE REPRESENTA RESPECTO A LOS GASTOS EN FACTURAS DE UNA FAMILIA
GASTOS TOTALES DE UNA FAMILIA AL AÑO	29.243,61	100	NA
GASTOS EN FACTURAS DE UNA FAMILIA AL AÑO	11.021,37	37,69	NA
AHORRO MEDIO DE UNA FAMILIA SI SE ELIGEN LOS PROVEEDORES MÁS BARATOS	1.906,70	6,52	17,3
AHORRO MÁXIMO DE UNA FAMILIA SI SE ELIGEN LOS PROVEEDORES MÁS BARATOS	3.331,11	11,39	30,22

Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2021 (últimos datos), y cálculos propios de Kelisto.es realizados entre el 10/10/2022 y el 20/10/2022.

Por comunidades autónomas, las regiones donde más ha crecido el porcentaje de familias que ha tenido retrasos en el pago de sus facturas han sido Asturias (+245,45%, con 34.618 hogares), Aragón (+136,36%, 42.385 hogares) y Canarias (+120,41%, 185.998 hogares). En el extremo contrario se encuentran La Rioja (donde el porcentaje ha caído un 14,49% en la última década) y Baleares, donde la cifra ha retrocedido un 12,43%⁴.

“El margen de ahorro de las familias puede variar, incluso, dependiendo del tipo de producto o servicio. A día de hoy, el mayor margen para recortar gastos se encuentra en los seguros de hogar (con un ahorro máximo posible de más del 200%, lo que equivale a más de 200 euros al año¹), explica el portavoz de Seguros de Kelisto.es, Javier Martínez.

CAMBIAR DE PROVEEDORES EN EL HOGAR: CUÁNTO SE TARDA Y CUÁNTO CUESTA

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Ahorro, que tiene lugar el 31 de octubre, Kelisto.es ha elaborado una guía que explica cómo y cuánto se tarda en cambiar de proveedor de las facturas del hogar:

SEGUROS

Desde enero de 2016, el plazo para cancelar una póliza de seguro en nuestro país es de **un mes**, aunque se mantiene el plazo de dos meses que tiene la aseguradora para comunicar cambios en las condiciones de la póliza o la intención de no renovarla.

Aunque, en la mayoría de los casos, basta con informar a la compañía de forma telefónica sobre la intención de dar de baja la póliza, conviene comunicar la renuncia por escrito, o bien, consultar con la aseguradora cuál es su procedimiento habitual para estos casos.

TELEFONÍA MÓVIL

El plazo previsto para el cambio de compañía de telefonía por la legislación vigente es de **un día hábil** desde el momento que el usuario llega a un acuerdo con el nuevo operador, aunque en los casos en los que la SIM debe mandarse por correo el proceso puede retrasarse hasta que se reciba la nueva tarjeta. Recuerda que los plazos se miden en días hábiles, de modo que si solicitas el cambio un viernes deberás esperar al lunes siguiente para que se haga efectivo.

Si has solicitado una portabilidad (es decir, si quieres conservar tu número de teléfono), tu compañía recibirá la petición por parte del nuevo operador y tramitará la baja de los servicios de forma automática. En este caso, el cambio de operador se realiza entre las 02:00 am y las 06:00 am y en ningún momento te quedarás sin servicio. **Si no has solicitado portabilidad**, pero tenías los servicios contratados con otro operador, tendrás primero que darte de baja primero con tu compañía actual, no basta con contratar la nueva para que se cancele la anterior tarifa.

FIJO E INTERNET

Los usuarios pueden cambiar de compañía de **telefonía fija en un solo día laborable** solicitando la portabilidad, que permite irse a otra operadora gratuitamente conservando el número. Sin embargo, en el caso de **paquetes de banda ancha con telefonía fija**, el plazo máximo es de **siete días**, ya que los operadores –tanto el que pierde el cliente como el que lo gana- han de realizar trabajos extraordinarios en la central telefónica para proveer el servicio de banda ancha.

En el caso de la portabilidad fija, el operador que gana el cliente está obligado a informar al usuario del día límite para cancelar su portabilidad. Para hacerlo, deberá dirigirse a él y no a la compañía que tenía en un principio. Recuerda, eso sí, que algunas compañías pueden cobrarte un extra por los servicios ya prestados si cancelas la portabilidad a la nueva línea una vez finalizado el plazo que estipula el operador para cancelarla sin cargos.

HIPOTECAS

¿Qué pasos hay que dar para cambiar una hipoteca de banco?

Desde la entrada en vigor de la nueva ley hipotecaria, estos son los pasos que debes dar para cambiar una hipoteca de banco mediante subrogación.

- **Busca una oferta más atractiva que la que ya tienes:** para ello, puedes utilizar un comparador de subrogación de hipotecas, aunque recuerda que en nuestros comparadores de hipotecas fijas e hipotecas variables también encontrarás las ofertas de aquellas entidades que no tienen una propuesta específica para quienes buscan cambiar su hipoteca de banco.
- Cuando aceptes la oferta que más te interese, **tu nuevo banco deberá comunicarle a tu entidad actual que quieres hacer una subrogación de hipoteca** y esta tendrá un plazo de siete días naturales para certificarle el importe que se va a subrogar.
- Una vez comunicada esta información, el banco del que todavía eres cliente tendrá **15 días naturales para presentarle una contraoferta** pero, si tú no la aceptas, pasado ese tiempo se procederá a realizar la subrogación y ya podrás cambiar tu hipoteca de banco.

Recuerda que también puedes cambiar tu hipoteca de banco **cancelando tu préstamo actual y abriendo uno nuevo**. La operación es algo más cara que la subrogación, pero algunas entidades solo te darán esta opción si quieres llevarte tu hipoteca con ellas.

¿Cuánto cuesta cambiar una hipoteca de banco?

Para calcular cuánto cuesta cambiar una hipoteca de banco tendrás que sumar tres tipos de gastos por subrogación: los **costes administrativos** (desde que entró en vigor de la ley hipotecaria de 2019, el cliente ya solo tiene que asumir los gastos de tasación, mientras que los de notaría, registro y gestoría recaen sobre el banco), la **comisión por subrogación** (no todos los bancos la cobran, está limitada por ley y varía en función de si tu hipoteca es fija o variable) y la **comisión de apertura de la nueva hipoteca** (podría cobrártela el banco al que vayas a llevarte tu hipoteca, aunque es muy poco habitual).

Con todo esto en mente, para calcular cuánto cuesta cambiar una hipoteca de banco debes tener en cuenta que todos los gastos de subrogación de hipoteca dependen de varias cuestiones:

- **La finalidad de la subrogación de la hipoteca:** cambiar tu hipoteca de banco puede servirte para mejorar las condiciones de tu préstamo o para cambiar una hipoteca variable por una fija. En función de cuál sea tu objetivo, las comisiones que podría aplicarte el banco por transferir tu hipoteca tienen unas limitaciones distintas.

- **La fecha en la que se firmó tu hipoteca:** las distintas normativas de los últimos años han ido cambiando los límites de la comisión de subrogación.
- **La política de comisiones que aplique tu banco:** lo normal es que todos los bancos te cobren una comisión por llevar tu hipoteca a otro banco si la ley se lo permite, aunque podrías encontrarte con alguno que no lo haga.

CUENTAS BANCARIAS

Desde la entrada en vigor en 2019 de la ley de traslado de cuentas de pago, cambiar una cuenta de banco solo requerirá que hagas un trámite: facilitar a tu nueva entidad el antiguo **número de tu cuenta**, algunos **datos personales** y todos **los pagos y cobros que quieras llevarte**. El resto de trámites para que esta portabilidad bancaria se haga realidad serán responsabilidad de tu nuevo banco, que te tendrá que pedir al antiguo –en un plazo máximo de dos días- un listado con las transferencias y domiciliaciones habituales que tenías, una transferencia de tus ahorros y el cierre de tu antigua cuenta.

Con todo eso hecho y toda la información en su poder, **tu nuevo banco tendrá cinco días para asegurarse de que tus pagos y transferencias se trasladan correctamente** a tu nueva cuenta.

Como verás en la tabla que te mostramos a continuación, estos trámites son mucho más sencillos para el cliente de lo que lo eran antes de 2019.

Con esta nueva forma de cambiar de banco una cuenta, tendrás la garantía de que –por ley- **el proceso no se alargará más de 12 días**, que son el resultado de sumar:

- Los dos días que tiene tu nueva entidad para pedir información a la antigua y que esta cierre tu cuenta.
- Los cinco días que tiene tu antiguo banco para hacer lo que le pide el nuevo.
- Y los cinco días que tiene tu nuevo banco para asegurarse de que todo funciona a la perfección.

ELECTRICIDAD

Para cambiar de compañía energética, lo único que tienes que hacer es ponerte en contacto con la nueva empresa con la que quieras contratar y ella se encargará de los trámites. Solo deberás enviar el contrato firmado junto con la documentación que te solicites: normalmente es suficiente con el DNI, los datos bancarios para la domiciliación de los pagos y los datos del suministro, es decir, el código CUPS que aparece en las facturas y que identifica cada punto de suministro de energía.

El cambio de compañía se produce **entre 15 y 20 días después de la solicitud**. Cabe recordar que el cambio de compañía no implica cortes en el suministro. Este cambio tampoco te supondrá ningún coste adicional, a no ser que tengas alguna cláusula de permanencia con tu actual

comercializadora. Es recomendable que revises tu contrato para comprobar que no tienes ningún compromiso de permanencia, aunque son cada vez menos habituales.

FUENTES Y METODOLOGÍA

- Gasto en facturas del hogar:** cálculos de Kelisto.es realizados entre el 10/10/2022 y el 25/10/2022. Para realizar el cálculo se han tenido en cuenta los precios medios de siete servicios/facturas del hogar en base a la metodología mostrada en la tabla del documento anexo a este comunicado, en la que se utilizan tanto datos oficiales como datos extraídos de los propios análisis elaborados por Kelisto, realizados con datos públicos de las compañías de cada sector. **Ahorro potencial medio y máximo:** Kelisto.es, con cálculos realizados entre el 03/19/2022 y el 25/10/2022. Para realizar el cálculo se han tenido en cuenta los precios mínimos, medios y máximos de siete servicios/facturas del hogar (seguros de coche, de hogar y de salud; Internet+ dos líneas de móvil; hipoteca y cuenta corriente; y electricidad) en base a la metodología mostrada en la tabla del documento anexo a este comunicado, en la que se utilizan tanto datos oficiales como datos extraídos de los propios análisis elaborados por Kelisto.es, realizados con datos públicos de las compañías de cada sector. La diferencia entre los costes medios y mínimos da lugar a la cifra de ahorro medio, y la diferencia entre los costes máximos y mínimos da lugar a la cifra de ahorro máximo.
- Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2021 (últimos datos disponibles), y cálculos propios de Kelisto.es realizados entre el 10/10/2022 y el 20/10/2022.
- Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2021 (últimos datos disponibles), y cálculos propios de Kelisto.es realizados entre el 10/10/2022 y el 20/10/2022. Para llegar al porcentaje que representa el pago de facturas, se ha calculado cuánto representa el gasto medio en facturas del hogar (calculado por Kelisto.es) en el total de gastos de una familia, según los datos del INE.
- Encuesta Continua de Hogares y Encuesta de Condiciones de Vida del INE (últimos datos disponibles, correspondientes a 2021). Los datos muestran el porcentaje de hogares que ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses
- Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística (INE), 2021, últimos datos disponibles.
- Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2021 (últimos datos), y cálculos propios de Kelisto.es realizados entre el 10/10/2022 y el 20/10/2022. Para llegar al % que representa el ahorro por CC.AA. y a nivel nacional, se ha calculado cuánto representa el ahorro medio en facturas a nivel global (1.906,7 €) y el ahorro máximo (3.331,11 €) en el total de gastos de una familia en cada CC.AA y a nivel nacional.

TODOS LOS DETALLES SOBRE FUENTES, CÁLCULOS Y METODOLOGÍA, EN EL ANEXO ADJUNTO A ESTE COMUNICADO.

SOBRE KELISTO.ES

Con más de 10 años de recorrido en el mercado español, Kelisto.es es uno de los comparadores online más grandes del panorama nacional. Nuestro objetivo es ayudar a los consumidores a ahorrar dinero en las facturas del hogar con ofertas personalizadas de distintos servicios:

- **Telecomunicaciones:** telefonía móvil, Internet y televisión
- **Seguros:** seguros de coche, de moto, de salud, de hogar y de vida
- **Finanzas personales:** hipotecas, cuentas bancarias, préstamos, tarjetas y depósitos
- **Energía:** electricidad y gas

kelisto

NOTA DE PRENSA

Kelisto.es ofrece un servicio online gratuito e independiente, con información útil, veraz e imparcial. Para ello, facilita a sus usuarios:

- **Procesos de ayuda** en los que, con ayuda de nuestros expertos y de la tecnología, seleccionamos para ti solo aquellas ofertas o productos que realmente se adaptan a lo que necesitas, al mejor precio.
- **Herramientas de comparación**, objetivas y fáciles de usar, que permitan comparar un gran número de productos en un único lugar y elegir aquel que mejor se adapte a las necesidades de cada consumidor.
- **Contenido de calidad** imparcial, didáctico y elaborado por expertos para ayudarte a hacer grande la letra pequeña de los productos y servicios que comparamos.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Estefanía González Directora de Comunicación y Contenido

- estefania.gonzalez@kelisto.es- prensa@kelisto.es
- Teléfono: 661 30 48 29

Javier Martínez Portavoz y Content Manager de Energía y Seguros

- javier.martinez@kelisto.es- prensa@kelisto.es
- Teléfono: 658 61 55 66

Sara Perales Portavoz y Content Manager de Telecomunicaciones

- sara.perales@kelisto.es - prensa@kelisto.es
- Teléfono: +34 91 732 52 54